

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DOVIACOM COMUNICACION CIA. LTDA.  
REUNIDA EL 3 DE ABRIL DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres (3) días del mes de abril del dos mil diecisiete (2017), a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y Hermanos Pazmiño No. N14-55, Barrio El Ejido, se reúnen los socios de la compañía DOVIACOM COMUNICACIÓN CIA. LTDA, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
BOLAÑOS REVELO JOSELITO ABELARDO	\$132.00	132	33%
CASTELLANOS JARA MARÍA ALEXANDRA	\$132.00	132	33%
CHÁVEZ AGUIRRE LUIS FERNANDO	\$136.00	136	34%
TOTAL	\$400.00	400	100%

Preside la reunión, la presidenta de la compañía Sra. Alexandra Castellanos y actúa como secretario el Gerente General de la compañía Sr. Fernando Chávez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General del año 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto del balance general, estado de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.

La presidenta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General del año 2016.**

El Gerente General da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2016 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo.

El presidente somete a votación los informes presentados a la junta.

La junta general de socios resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente General en todas sus partes.

**2. Conocimiento y resolución respecto del balance general, estado de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del 2016.**

Una vez aprobados los informes de gerente general se procede a resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2016.

La junta resuelve aprobar por unanimidad este punto sin observación alguna.

**3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.**

La junta General luego de un intercambio de opiniones, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**ACEPTAR** que se proceda a acumular las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstala la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscriben todos los presentes.

A las 15h00 se levanta la sesión.

f. Alexandra Castellanos  
Castellanos Alexandra  
Presidenta de la Junta y socia.

f. Chávez Fernando  
Chávez Fernando  
Secretario de la Junta y socio.

f. Bolaños Joselito  
Bolaños Joselito  
Socio.